MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
DEPARTAMENTO QUIRURGICO HOCEN

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

ARCIN-DEQUI - 3.1

Bogotá, D.C., 20 de octubre de 2021

Teniente
LILIANA FABIOLA CORREA RIAÑO
Jefe (E) Departamento de ayudas Diagnosticas HOCEN
KR 59 26 21
Bogotá, D.C.

Asunto: Notificación Modificación No 004 DE 2021 a la carta de aceptación de la oferta suministro No. 96-8-20564-20

Siguiendo instrucciones del señor Director Hospital Central Policía Nacional, se informa que la Modificación No 004 de 2021 a la carta de aceptación de la oferta suministro No. 96-8-20564-20, que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE RADIOFÁRMACOS PARA EL ANÁLISIS Y APOYO DIAGNÓSTICO PARA EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2)",** surtió los trámites de ejecución correspondientes, en consecuencia, se remite copia de la Modificación No. 004 al Contrato Principal para los fines pertinentes. Así mismo el supervisor deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con el fin de se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma, así como los demás trámites a que haya lugar, de conformidad con lo siguiente datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato:	**No. 96-8-20564-20**
Contratista:	**SELIG DE COLOMBIA S.A.**
Fecha de término:	**Hasta el 31 de marzo de 2022**
Presupuesto Vigencia 2020:	**$ 3.000.000,00**
Presupuesto Vigencia 2021:	**$ 1.000.000.00**
Presupuesto Vigencia 2022:	**$ 6.000.000.00**
Valor total presupuesto vigencias 2020, 2021 y 2022	**$ 10.000.000,00**

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el

cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

Por lo anterior en caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

De igual manera se solicita al supervisor de la carta de aceptación de la oferta suministro No. 96-8-20564-20, la entrega de las pólizas originales de la modificación No 004 a la oficina de contratos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: William Javier Moreno Sarmiento
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 80173918
Dependencia: Grupo Contratos Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: william.moreno3918@correo.policia.gov.co
20/10/2021 12:18:20 p. m.

Anexo: si

KR 59 26 21
Teléfono: 5804401 EXT 1037
hocen.gucot4@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA